

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

TITULAR	POLIGONO Y PARCELA	TM	COLINDANCIA MONTE PÚBLICO
Antonio Lucena Macias (herederos de Antonio Macias Santos)	P 12 ; p 193, 194	Coin	Los Angeles
Antonio Martín Torres	P 12 ; p 99, 100	Coin	Los Angeles
Comunal	-	Coin	Los Angeles
Confederación Hidrográfica del Sur	-	Coin	Los Angeles
Herederos de José Aguilar de la Rubia	-	Coin	Los Angeles
Isabel Gil Rey	P 12 ; p 154, 216	Coin	Los Angeles
José Safont Ruiz	P 12 ; p 221, 222, 224	Coin	Los Angeles
Joséfa González Gil	P 12 ; p 216, 223	Coin	Los Angeles
María Moreno Cuevas	P 12 ; p 187	Coin	Los Angeles
Pedro Díaz Lima	P 12 ; p 197	Coin	Los Angeles
Sebastián Guerrero Luna	-	Coin	Los Angeles
Francisco Olea Montero	P 18 ; p 86	Coin	Alfaguara
Herederos de Salvador Pedraza Bautista	P 18/20 ; p 78/20, 21	Coin	Alfaguara
Dolores Cantos Moyano	P 17 ; p 199	Coin	Sierra Negra
Francisca Romero Villalobos	P 17 ; 136, 137, 245	Coin	Sierra Negra
Francisco Ordóñez González	P 17 ; p 204, 205	Coin	Sierra Negra
Francisco Santos Romero	P 17 ; p 153	Coin	Sierra Negra
José Romero Villalobos	P 17 ; p 135, 246	Coin	Sierra Negra
Mª Paz Carrera García-Vicente	P 12/13 ; p 72/3	Coin	Sierra Negra

La Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 24 de octubre de 2005 ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. D/08/04, del monte «La Sierra», relativo a las parcelas «Los Angeles», «Sierra Negra» y «Alfaguara», Código de la Junta MA-30020-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Coín y sito en el mismo término municipal de la provincia de Málaga, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe Recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 28 de julio de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de Notificación del Acuerdo de interrupción del plazo del deslinde parcial, del monte «Sierra Bermeja», Expte. D/24/03, código de la Junta MA-50016-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

NOMBRE	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
Alejandro Arteaga. Banco Árabe de España	-	-	Estepona
Alonso Muñoz Mena	3	9	Estepona
Anna Knepen Willem	30	4	Estepona
Antonio González Mena	16	5	Estepona

NOMBRE	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
Antonio López Macias	-	-	Estepona
Antonio Martínez Muñoz	-	-	Estepona
Ayuntamiento de Estepona	-	-	Estepona
Benito Trujillano Mena	14	23	Estepona
Carmen Macias Mingolla	16	385	Estepona
Catalina Morales Mena	-	-	Estepona
Comunidad de Vecinos Loma de la Alberdina II	16	18	Estepona
Comunidad de Vecinos Loma Esparragal	16	18	Estepona
David Balsahm Malcom	-	-	Estepona
Diego Martín Illescas	16	389	Estepona
Francisco Márquez Márquez y Mª Macias García	-	-	Estepona
Gabriel Benitez Contreras	16	18	Estepona
Herederos de Andrés Galán López	16	254	Estepona
Herederos de Francisco Fernández Illescas	3	81	Estepona
Herederos de Luisa González Pavón	16	19	Estepona
Hermanos Martínez Muñoz	-	-	Estepona
Ildelfonso Macias González	16	362	Estepona
Ildelfonso Navarro Muñoz	14	32	Estepona
Instaladora Amores S.L.	14	36	Estepona
Isabel Macias Mingolla	14	47	Estepona
Johaness Jeute	-	-	Estepona
José A. González García	-	-	Estepona
José Flores Ordóñez	16	374	Estepona
José González Mena	30	3	Estepona
José Martín García	16	24	Estepona
Josefa Tamayo Postigo	16	411	Estepona
Juan Macias González y Hnos.	29	2	Estepona
Juan Márquez Martín	29	3	Estepona
Los Pedregales de Estepona, S.A.	29	412	Estepona
María Chacón Leon	-	-	Estepona
Melchor Contreras Pérez	16	21	Estepona
Miguel Biedma Cáceres	-	-	Estepona
Miguel González García	30	9	Estepona
Rafael Pérez Aragón	16	386	Estepona
Salvador Biedma Cano	-	-	Estepona
Salvadora Biedma Cáceres	-	-	Estepona
Tomás Ramirez Ortiz	16	408	Estepona
Unity-Mary-Joy Thompson	-	-	Estepona

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 29 de marzo de 2006, ha acordado la interrupción del plazo establecido para tramitar y resolver el procedimiento administrativo de deslinde parcial del monte «Sierra Bermeja», código de la Junta de Andalucía MA-50016-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Estepona y sito en el término municipal de Estepona, de la provincia de Málaga, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 83.3 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por Ley 4/1999, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Interrumpir los plazos establecidos para la tramitación y resolución del expediente D/24/03 de deslinde parcial del monte público «Sierra Bermeja», con código de la Junta de Andalucía MA-50016-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Estepona y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, desde que tiene su entrada en Gabinete Jurídico el día 16 de febrero de 2006, reanudándose en la fecha que a esta unidad administrativa le conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.»

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe Recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 28 de julio de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del acuerdo de 16 de mayo de 2006, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de amojonamiento MO/00023/2005, del monte «Conejeras y Madroñales», Código de la Junta MA-10048-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Isabel Flores Alvarez	2	275	Igualeja

La Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 16 de mayo de 2006 ha resuelto la ampliación de plazo del amojonamiento, Expte. MO/00023/2005, del monte «Conejeras y Madroñales», Código de la Junta MA-10048-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma y sito en el término municipal de Parauta, provincia de Málaga, por un período de tres meses contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de amojonamiento referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 28 de julio de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Inicio de amojonamiento parcial, Expte. MO/00010/2006, del monte «Gaimón», código de la Junta de Andalucía MA-30064-CCAY.

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y en los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Reglamento de Montes que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 4 de julio de 2006, ha acordado el inicio del amojonamiento parcial, Expte. MO/00010/2006, del monte público «Gaimón», propiedad del Ayuntamiento de Monda y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se proceda a iniciar el amojonamiento parcial del monte «Gaimón», Código de la Junta de Andalucía MA-30064-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Monda y sito en el término municipal de Monda, provincia de Málaga, en la parte relativa

al perímetro exterior comprendido entre los piquetes del 1 al 64, ambos inclusive.»

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 31 de julio de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Inicio de amojonamiento parcial, Expte. MO/00026/2005, del monte «Montes de Gaucín, Majada La Herriza», código de la Junta de Andalucía MA-50006-CCAY.

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y en los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Reglamento de Montes que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 7 de julio de 2006, ha acordado el inicio del amojonamiento parcial, Expte. MO/00026/2005, del monte público «Montes de Gaucín, Majada La Herriza», propiedad del Ayuntamiento de Gaucín y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se proceda a iniciar el amojonamiento parcial del monte público «Montes de Gaucín, Majada La Herriza», en los tramos relativos al perímetro comprendido entre los piquetes del 1 al 27, ambos inclusive, y el enclavado «A» que está comprendido desde el piquete 1A al 14A, Código de la Junta de Andalucía MA-50006-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Gaucín y sito en el término municipal de Gaucín, provincia de Málaga.»

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 31 de julio de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 12 de julio de 2006, de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, de bases para la selección de tres plazas de Educador/a Especialista.

Por Resolución Presidencial núm. 2383, de fecha 6 de julio de 2006, se han aprobado las siguientes

BASES PARA LA PROVISION DE TRES PLAZAS DE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, PERTENECIENTES AL GRUPO B, ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, CLASE MEDIA, DENOMINACION EDUCADOR/A ESPECIALISTA, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PUBLICO DE 2004 Y 2005, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE

Primera. Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante concurso-oposición libre de tres plazas de funcionarios/as de carrera, pertenecientes al Grupo B, Escala de Administración Espe-